

Los datos personales y nuevas tecnologías. Afectaciones e impactos en la privacidad.

Ma. de Lourdes Zamudio Salinas.

Estado de México, 19 y 20 de junio de 2019.

Naturaleza relacional del dpdp

“...por su propia naturaleza, el derecho a la autodeterminación informativa, ... tiene la característica de ser, *prima facie* y de modo general, un derecho de naturaleza relacional, pues las exigencias que demandan su respeto, se encuentran muchas veces vinculadas a la protección de otros derechos constitucionales.”

Expediente N° 1797-2002-HD/TC. Fj 3.

Tribunal Constitucional peruano

Constitución Política del Perú

Artículo 2.- Toda persona tiene derecho: (...)

6) A que los servicios informáticos, computarizados o no, públicos o privados, no suministren informaciones que afecten la intimidad personal y familiar.

TECNOLOGÍA: Revolución acelerada

-Necesaria

-Hay un mayor reclamo por su incorporación en nuestras vidas...particulares, pues nos hacen más fácil nuestro día a día..

y también para el mejor cumplimiento de las funciones del Estado, como por ejemplo: LA SEGURIDAD

PERO... los usuarios en el mundo
¿Saben y por lo tanto son conscientes
de sus Ventajas y de
todos sus Riesgos?



**No se ha podido prever el desarrollo
de las nuevas tecnologías y de Internet en la
sociedad y su repercusión en los derechos
fundamentales.**

Internet de las cosas

“Es la comunicación que se establece entre las “cosas” de nuestro uso diario, a través de una conexión a Internet, y que mejora la vida de las personas”

“Si una persona se conecta a la red, le cambia la vida. Pero si todas las cosas y objetos se conectan, es el mundo el que cambia.”

<https://soniadurolimia.com/25-ejemplos-internet-de-las-cosas-te-dejaran-la-boca-abierta/>

Relacionados con la domótica:

Espejos inteligentes

Electrodomésticos inteligentes



Internet de las Cosas relacionados con la salud

RELOJES INTELIGENTES - DISPOSITIVOS MÉDICOS- TOUCH CHAT



GEOLOCALIZACIÓN



SEGURIDAD: RECONOCIMIENTO FACIL



DRONES

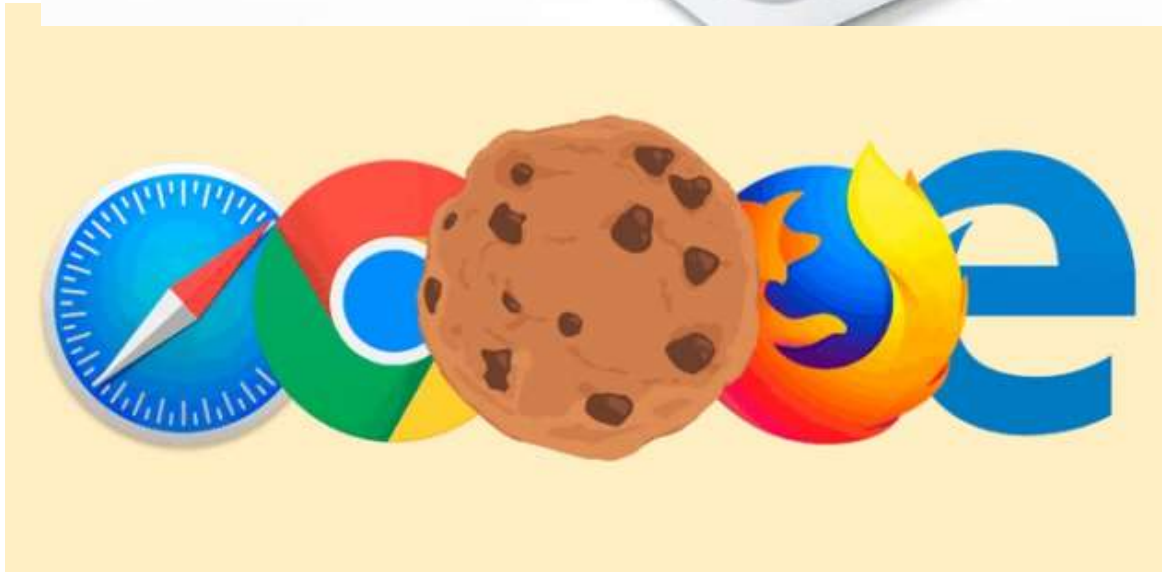


E-COMMERCE: medios de pago electrónicos.

Códigos QR - Billetera digital

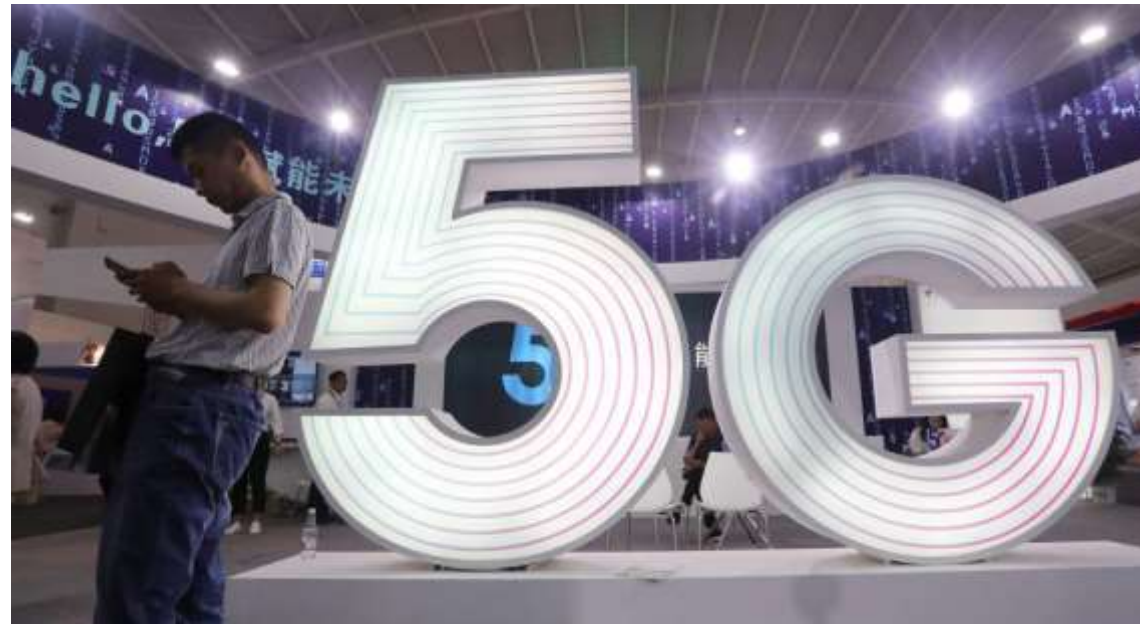


COOKIES - CLOUD COMPUTING



REDES SOCIALES-----

Tecnología 5G.....



https://elpais.com/economia/2019/05/30/actualidad/1559211132_933835.html

El director del CNI advierte de que en España con el 5G la ciberseguridad “va a sufrir”.

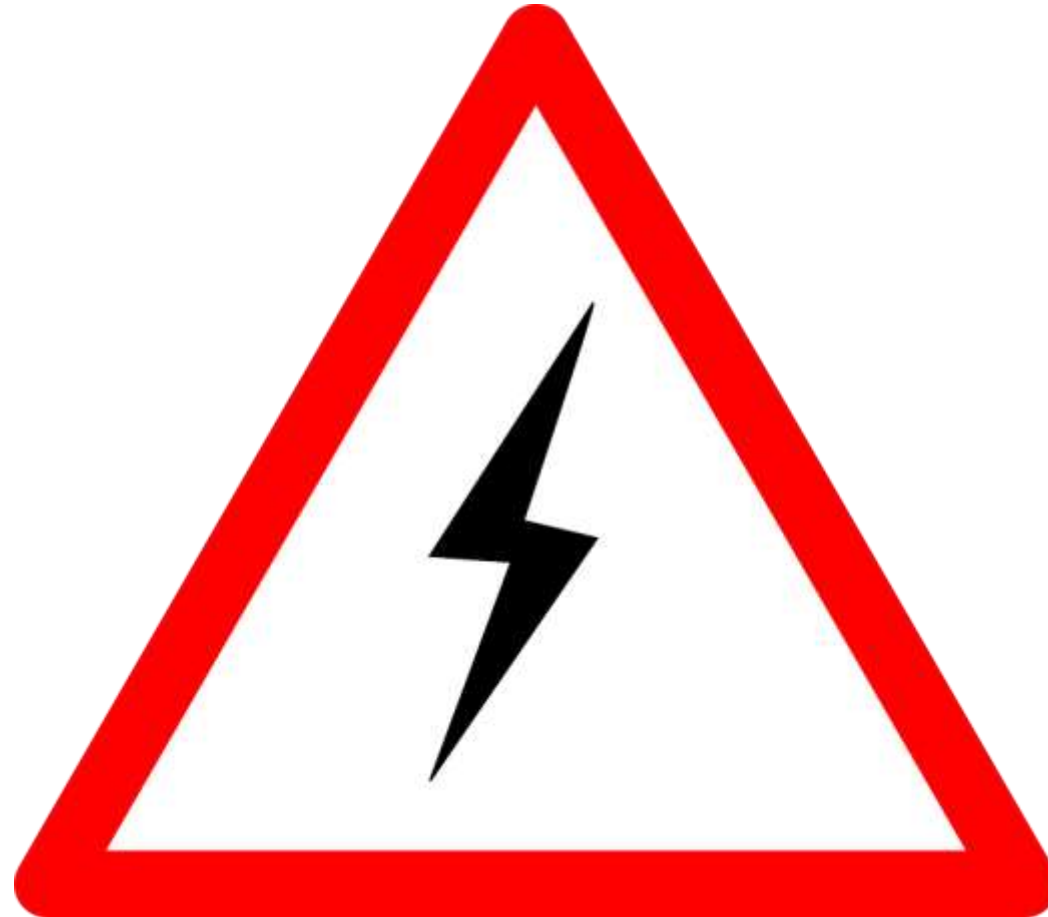
Félix Sanz Roldán avisa de que hay que permanecer alerta a los riesgos y oportunidades que brinda la revolución tecnológica, a la vez que reconoce la preparación de España para superar los obstáculos

Internet

- **(22)** Mediante el Internet es posible acceder y recabar información disponible en cualquier país, así como llevar a cabo un tratamiento de la misma, como recabar datos de millones de personas sin estar físicamente domiciliado allí, circunstancia que no debería constituirse en un factor que impida la efectiva protección de los derechos y libertades de las personas en el ciberespacio.

Estándares. RIPD. 2017.

RIESGOS





- Los “derechos fundamentales se aplican por igual dentro y fuera de Internet”

[(Recomendación CM/Rec (2014)6)], adoptada por el Consejo de Ministros del Consejo de Europa.

ALGUNOS EJEMPLOS DE CÓMO A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA SE VIOLA SISTEMÁTICAMENTE LA PRIVACIDAD E INTIMIDAD

¿Por qué una «app» de música quiere acceder a la cámara del móvil? Cuidado con los permisos de las aplicaciones





TECH

Google uses Gmail to track a history of things you buy — and it's hard to delete

PUBLISHED FRI, MAY 17 2019 • 2:09 PM EDT | UPDATED FRI, MAY 17 2019 • 7:01 PM EDT



Todd Haselton
@ROBOTODD

Megan Graham
@MEGANCGRAHAM

SHARE



KEY POINTS

- Google saves years of information on purchases you've made, even outside Google, and pulls this information from Gmail.
- It's complicated to delete this private information, and options to turn it off are hidden in privacy settings.
- Google says it doesn't use this information to sell you ads.



HARVARD
BUSINESS SCHOOL



× PRIVACIDAD

La mayoría de telecos europeas espían los datos



• La lucha por la neutralidad de la red en Europa vuelve a ponerse al rojo vivo por la intromisión masiva de las operadoras en los datos de sus clientes

“El análisis de estos tipos de datos puede revelar información personal del usuario, como sus fuentes favoritas de información, interés en específicas condiciones de salud, preferencias sexuales, creencias religiosas”, afirma la [EDRi](#). — Un ejemplo: si la compañía que te ofrece la conexión a Internet sabe que visitas mucho “Grindr.com” (o utilizas una aplicación que conecte a sus servidores), puede rápidamente inferir que eres miembro del colectivo LGBTQ+. Si el tráfico está cifrado, no puede ver específicamente qué fotos envías a través de esas aplicaciones. Solo que la usas.

“ Los planes de datos “gratuitos” para algunas aplicaciones son la excusa para analizar todo nuestro tráfico web

ÁLEX BARREDO
28/05/2019 06:00

Actualizado a
28/05/2019 10:55

Japón lanza una aplicación que avisa a tu jefe si pasas demasiado tiempo en el baño de la oficina



Carlos Zahumenszky

2/23/17 3:33pm • Archivar en: BAÑOS ▾



6.0K



12



Guardar



Suena muy bien si no fuera por un detalle. La aplicación no está pensada para que los japoneses de a pie localicen un baño libre cuando están paseando o de compras. Se trata de un servicio de pago destinado a empresas y pensado para que los empleados no pierdan excesivo tiempo esperando a que se desocupe el baño. KDDI instala los sensores en las puertas y la aplicación desde la que consultarlos.



AVANCE Consulta la portada de EL PAÍS, Edición América, del lunes 17 de junio »

Atención empresas: mis datos son míos

La UE endurece en 2018 las multas por uso indebido de información personal



MARÍA FERNÁNDEZ



Madrid - 19 MAR 2017 - 00:03 CET

Una compañía canadiense de consoladores ha sido multada esta semana con cuatro millones de dólares (2,7 millones de euros) [por robar datos muy comprometedores a sus clientes](#). Según recoge The Guardian, la sociedad We-Vibe vendía un “vibrador inteligente” capaz de conectarse a una aplicación (y activarse en modo remoto) de forma que remitía al fabricante registros como la temperatura del dispositivo o intensidad del movimiento.

RESPUESTAS FRENTE A LOS RIESGOS DEL AVANCE TECNOLÓGICO y de LA INTERNET

¿Son suficientes las respuestas existentes a todas las cuestiones que plantea el fenómeno de Internet en relación a los derechos fundamentales?

RIESGO



PREVENCIÓN



PROMOVER: UNA CULTURA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN INTERNET



REGULACIÓN NORMATIVA

- Estándares de protección de datos personales para los Estados Iberoamericanos. RIPD. 2017.

El Derecho a la protección de datos personales

“...un derecho autónomo, con características y dinámica propias, que tiene por objeto **salvaguardar el poder de disposición y control que tiene toda persona física con respecto a la información que le concierne**, fundamentalmente en atención al empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones que cobran cada vez mayor relevancia en todos los quehaceres de la vida cotidiana”

DIFICULTAD NORMATIVA EN LA REGIÓN

(15) No todos los Estados Iberoamericanos cuentan con una legislación en la materia, situación que puede provocar afectaciones en el resguardo y tratamiento de la información personal, si se considera el acelerado uso de las tecnologías de la información que facilitan y permiten una comunicación masiva de datos personales de manera inmediata y casi ilimitada

(9) Reconociendo que existe una falta de armonización en los Estados Iberoamericanos respecto al reconocimiento, adopción, definición y desarrollo de las figuras, principios, derechos y procedimientos que dan contenido al derecho a la protección de datos personales en sus legislaciones nacionales, lo cual, sin duda, dificulta actualmente hacer frente a los nuevos retos y desafíos para la protección de este derecho derivados de la constante y vertiginosa evolución tecnológica y la globalización en diversos ámbitos.

(23) Reconocen la importancia de la adopción de **medidas preventivas** que le permitan responder proactivamente al responsable

- Esquemas de autorregulación vinculante o sistemas de certificación en la materia;
- La designación de un oficial de protección de datos personales;
- La elaboración de evaluaciones de impacto a la protección de datos personales y la privacidad por defecto y por diseño, entre otras.

Todo lo cual resulta esencial en el ámbito de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

IMPERIOSA NECESIDAD: AUTORIDAD DE CONTROL

Que cada Estado Iberoamericano cuente con una autoridad de control independiente e imparcial en sus potestades cuyas decisiones únicamente puedan ser recurribles por el control judicial, ajena a toda influencia externa, con facultades de supervisión e investigación en materia de protección de datos personales y encargada de vigilar el cumplimiento de la legislación nacional en la materia, la cual esté dotada de recursos humanos y materiales suficientes para garantizar el ejercicio de sus poderes y el desempeño efectivo de sus funciones.

EUROPA y EL RGPD.....Paso adelante



Guías, informes y notas técnicas

La AEPD ha elaborado el siguiente material divulgativo, con el fin de difundir conocimiento, tanto acerca de los riesgos para la privacidad que aparecen con el desarrollo de nuevos servicios y aplicaciones y con la evolución tecnológica, como de la forma de gestionarlos con soluciones que sean sostenibles desde el punto de vista de los derechos y libertades de los ciudadanos.

- [La K-anonimidad como medida de la privacidad / *K-anonymity as a privacy measure* \[jun 2019\]](#)
- [Guía de drones y protección de datos / *Guide on drones and data protection* \[may 2019\]](#)
- [Nota técnica: Acceso de aplicaciones a la pantalla en dispositivos Android / *Access to applications on the screen for Android devices* \[may 2019\]](#)
- [Nota técnica: Control del usuario en la personalización de anuncios en Android / *User controls for ad personalisation on Android* \[may 2019\]](#)
- [Orientaciones para la aplicación provisional de las disposición adicional séptima de la LOPDGDD \[mar 2019\]](#)
- [Nota técnica: Avance del estudio de IMDEA NETWORKS y UC3M: “Análisis del Software Pre-instalado en Dispositivos Android y sus Riesgos para la Privacidad de los Usuarios” / *Survey about preinstalled apps in Android and privacy risks* \[mar 2019\]](#)
- [Análisis de los flujos de información en Android. Herramientas para el cumplimiento de la responsabilidad proactiva / *Analysis of information flows in Android. Tools for compliance with accountability* \[mar 2019\]](#)
- [Estudio Fingerprinting o Huella digital del dispositivo / *Survey on Device Fingerprinting* \[feb 2019\]](#)
- [Guía práctica para las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales \[oct 2018\]](#)

 <https://www.aepd.es/areas/innovacion/index.html>

- Informe sobre políticas de privacidad en internet [oct 2018]
- Decálogo para la adaptación al RGPD de las políticas de privacidad en internet [oct 2018]
- Guía para clientes que contraten servicios de Cloud Computing [sep 2018]
- Orientaciones para prestadores de servicios de Cloud Computing [sep 2018]
- Guía para la gestión y notificación de brechas de seguridad / *Guide on personal data breach management and notification* [jun 2018]
- Guía práctica de análisis de riesgos para el tratamiento de datos personales [feb 2018]
- Código de buenas prácticas en proyectos de big data [may 2017]
- Cómo gestionar una fuga de información en un despacho de abogados [oct 2016]
- Orientaciones y garantías en los procedimientos de Anonimización de datos personales [oct 2016]
- Guía de privacidad y seguridad en Internet [oct 2016]

AEPD. INFORME SOBRE POLÍTICAS DE PRIVACIDAD EN INTERNET ADAPTACIÓN AL RGPD SEPTIEMBRE 2018

Se revisaron las políticas de privacidad y formularios de recogida de datos personales de diversas entidades.

- En general se ha detectado que los documentos que detallan las políticas de privacidad son demasiado extensos y no facilitan que un usuario medio finalice su lectura ni que la comprenda.
- En cuanto al lenguaje utilizado en las políticas de privacidad, se han encontrado expresiones ambiguas o demasiado genéricas, que no aportan información en sí al interesado y que pareciera que solo se utilizan para dar una apariencia de cumplimiento de la normativa aplicable.
- Respecto a la solicitud del consentimiento, en su caso, se ha observado que se utiliza mucho la recogida “en bloque”, es decir, que no se recoge el consentimiento para cada una de las finalidades de tratamiento de datos personales, sino que se acude a la fórmula “He leído y acepto la política de privacidad.”

Recursos efectivos en Internet

Deben poder obtenerse recursos efectivos directamente de los proveedores de servicios de Internet, las autoridades públicas o las instituciones nacionales de derechos humanos. Dependiendo de la violación de que se trate, los recursos efectivos pueden dar lugar a: la investigación, la explicación, la respuesta, la corrección, la petición de disculpas, el restablecimiento, la reconexión y la compensación.

[http://www.derechoseninternet.com/docs/COE Carta Derechos Humanos Internet Ilustrada.pdf](http://www.derechoseninternet.com/docs/COE_Carta_Derechos_Humanos_Internet_Ilustrada.pdf)

Claro que el Derecho a la Protección de Datos Personales no es un Derecho Absoluto.....



Y¿LOS PRINCIPIOS DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....?



¡MUCHAS GRACIAS!

Ma. de Lourdes Zamudio Salinas

mariadelourdes.zamudio@gmail.com

mzamudio@correo.ulima.edu.pe